

ECENTRALIFICO ACIDA DE LO COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DE LA COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DE LA COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPA

2. Tipo de Contrato: NE PER DOMANA CONTRATO:

3. Contratista:

S. Recited Unicial actional action: 17.37%

07 de enero de 2026

12. Nuevo Valor

14. Cesiones

PRE RUBRE STAL	VAL	OR A PAGAR POR:		IVA	TOTAL
	SERVICIOS	HONORARIOS	REPUMERASOS		
01**Servicios de limpieza general	22,425,214.00	0.00	0.00	387,344.00	22,812,558.00
TOTALES	22,425,214.00	0.00	0.00	387,344.00	22,812,558.00

16.Numero de Pago: 2

17.Factura/Informe Actividades: E021168 202/07/2025

Desde 01 de junio de 2025 Hasta 30 de Junio de 2025

19. Codigo CIIU 8121 Limpieza general interior de edificios

20. Porcentaje % de ejecución PPTAL:



21. Forma de Pago:

El DADEP pagará al contratista el valor total de la orden de compra de la forma que seguidamente se señala, conforme a lo establecido en la cláusula 11 - Facturación y pago, del Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023 SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA IV:

El Proveedor deberá presentar mensualmente la factura a la Entidad Compradora del valor integral de los servicios prestados de Aseo y Cafetería indicando con claridad:

- (i) El precio del servicio del personal
- (ii) El precio de los Bienes de Aseo y Cafetería
- (iii) Precio de los Servicios Especiales requeridos
- (iv) EI AIU
- (v) Descuento por ANS conforme al anexo 5
- (vi) El IVA aplicable.

La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor.

El supervisor de la Entidad Compradora debe solicitar la evidencia del pago del salario y aportes al Sistema de Seguridad Social de los operarios dedicados a prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en sus instalaciones.

El Proveedor debe facturar mensualmente el Servicio Integral de Aseo y Cafetería y presentar las facturas en la dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora (Carrera 30 # 25 - 90 Piso 15 PBX: (+571) 382 2510 || Atención a la ciudadanía: 350 7062 Línea gratuita 018000127700 || Línea 195 www.dadep.gov.co, Código Postal: 111311) y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Los pagos se realizarán a través del sistema SAP en la cuenta bancaria de la Entidad financiera que indique el contratista, de la cual sea titular éste. Sin perjuicio de lo anterior queda entendido que la forma de pago supone la prestación real y efectiva de la contraprestación pactada.

Parágrafo primero: Para el pago, el contratista debe radicar la factura y/o informe correspondiente, junto con el recibo o certificación del pago de aportes del Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales de acuerdo con los señalados en el ar

Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes, para lo cual se anexan las certificaciones de pago.

En constancia se firma a los 22 días del mes de julio de 2025

SUPERVISOR

Charles Suns



Proofee sizotialo ESpærdiali (Zædoi l'Aódigo 222 Grado 30

\$ 22.425.213,64

\$ 22.812.558,23

\$ 387.344,59



No somos grandes contribuyentes
Responsable del impuesto sobre las ventas
Base gravable especial Art 462-1 ET
CIIU 8121 Limpieza general interior de edificios. Tarifa retención en la
fuente 2%
Autorretenedores de ICA en el municipio de Pereira, Dosquebradas,
Pueblo Rico (Risaralda) y Santa Rosa de Cabal.



49d557c964d6299171f96c49dfaa5189c86918b7737264a4cacff1586cd228f86 1192fac69b62e6a37c65307dc14e83d

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA E021168

CLIENTE 899999061 BOGOTA DISTRITO CAPITAL

DIRECCIÓN CR 30 25 90 P 1 BRR OF CORRESPONDENCIA SECRETARIA

SECTOR U6

CIUDAD BOGOTA

DEPARTAMENTO BOGOTA D.C

FECHA VALIDACIÓN 2025-07-22 09:12:35 FECHA VENCIMIENTO 2025-08-21

FECHA EMISIÓN 22/07/2025 09:08:45

Total Items: 1

CONCEPTO GENERAL DE FACTURACIÓN

SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA COL-COMPRAS SERVICIO DEL MES DE JUNIO 2025 DTO ADM DEFENSORIA DE ESPACIO PUBLICO

ÍTEM	CÓDIGO	DETALLE CONCEPTO FACTURACIÓN	CANT.	UND MEDIDA	%ADMON	VALOR SERVICIO	IVA	VALOR FACTURADO
1	3068	SERVICIO PRESTADO	1	ZZ		\$ 22.425.213,64		
						LCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DADEP Fech Códig Radici Ratius	a: 2025-07-22 Hora: go de Verificación: Q dor: FLIZARAZO ente UNION TEMPORAL!	00194612 12:34:19 Folios: 7 =v1Dq serviaseamos carlos

BASE IMPUESTOS (IVA Y RETEFUENTE): \$ 2.038.655,79

SON: VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON VEINTITRES CENTAVOS MCTE.

FORMA DE PAGO: MEDIO DE PAGO: Crédito Consignación Bancaria Plazo: 30 DÍAS

ORDEN DE COMPRA:

OBSERVACIÓN:

SERVIESPECIALES SAS- NIT 890.331.277-2 - 98% ACER ASEAMOS SAS- NIT 822.004.513-7 - 2%

 Subtotal
 \$20.386.557,85

 % AIU
 10,00%
 \$2.038.655,79

 IVA
 \$387.344,60

 Total
 \$22.812.558,23

INFORMATIVO
RETEFUENTE 2 00% \$ 40 773

SUBTOTAL GENERAL

REINTEGROS

TOTAL FACTURA

IVA

 RETEFUENTE
 2.00%
 \$ 40.773,12

 VALOR DESPUES DE RTEFTE
 \$ 22.771.785,11

19,00%

RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DIAN No. 18764082186091 DEL 2024-10-25 HASTA 2026-10-25 RANGO E02 701 AL 1200

Esta factura es un título valor, presta merito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el artículo 617 ET Artículos 773 y 774 del C. CO. Art 86 Ley 1676/2013. Si no es cancelada en su vencimiento, se causará interés de mora a la tasa máxima autorizada por la ley sin perjuicio de la acción legal, por incumplimiento en el pago. Favor efectuar pago mediante cheque con cruce restrictivo o transferencia electrónica a nombre de Union Temporal Serviaseamos Nit 901.677.831-8, entendiéndose que queda supeditado a su efectividad.



LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO DE LA UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS NIT 901.677.831-8

CERTIFICAN QUE

Han efectuado los procedimientos de revisión que se detallan más adelante con el propósito de verificar el cumplimiento oportuno dado por la Compañía en el pago de aportes efectuados en las Cajas de compensación Familiar, ICBF, SENA, EPS, Fondos de Pensión y ARL correspondientes al mes de junio de 2025 se encuentra a paz y salvo.

Los procedimientos realizados fueron los siguientes:

- Obtención de un listado a través del sistema de información contable, en el cual se reflejan los pasivos y pagos realizados por la Compañía, por concepto de aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF, SENA, EPS, Fondos de Pensión, ARL, correspondientes al mes de junio de 2025 se encuentra a paz y salvo.
- 2. Obtención de la planilla única para la liquidación de aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF, SENA, EPS, Fondos de Pensión y ARL correspondientes al mes de junio de 2025 se encuentra a paz y salvo
- 3. Comparación de la información obtenida según se menciona en el número 1, con la respectiva documentación soporte contenida en el numeral 2.
- 4. Revisión de las nóminas de salarios con los pagos de los mismos efectuados al personal.

Como consecuencia de mi revisión de esta información, certifico a la fecha de la presente certificación, la Compañía se encuentra al día en el pago de salarios, aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA.

La Unión Temporal es una de las figuras que contempla la Ley 80 de 1993, la cual no la considera una sociedad, ni tampoco una persona jurídica, como puede observarse en los artículos 6 y 7 de la norma citada y por tanto no están obligadas a tener revisor fiscal. Siendo voluntad de quienes conforman la Unión cumplir los acuerdos pactados conforme al Código Civil y al artículo 822 del Código de Comercio, y debiendo pactarse contractualmente en el acuerdo o documento privado que suscriban los conformantes, los compromisos que asumen en el acuerdo, el cual se asimila más a un contrato de colaboración" (Concepto CTCP 363 de 2021- Consejo Técnico de la Contaduría Pública)

El presente certificado se expide en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

Santiago de Cali, a los un (01) dias del mes de julio de 2025.

CARLOS ARTURO GIL ACEVEDO

Representante legal CC 19483042

JOHN CARLOS CASTRO SANCHEZ

Contador publico TP 69674-T

Conoce Nuestras Sedes





Línea Gratuita 01 8000 423771











INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-NOV-1972

CALI (VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 B+
ESTATURA BARBAR G.S. RH

30-AGO-1991 CALI

FECHAY LUGAR DE EXPEDICION Suis Suit Suite

REGISTRADOR NACIONAL



A-3100150-00130326-M-0094383602-20081120

0006563202A 2 ___ 2810021737



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHN CARLOS CASTRO SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 94383602 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 69674-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NC)	RE	EC	3 6	S	ΓF	2/	١	A	N	T	E	CI	ΕĮ	DE	E١	I٦	Έ	S	D	IS	C	:IF	L	1 1.	١A	۱F	RIC	วร	*	*	*	*	*	* *	*	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	*	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	*
* *	*	* *	* *	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	* *	* *	*	*	*	* *	* *	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	* :	* *	* *	*	*	* :	* *	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	*	*	*	* :	k 1	* *	*	*	*	*
* *	*	* *	* *	*	*	*	*	*	*	*	*	* :	* *	k 1	* *	*	*	*	* *	*	*	*	*	* *	* *	*	*	*	* *	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	* :	k 4	* *	*	*	*	* :	* *	* *	* *	*	*	*	*	* *	*	*	*	

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

69674-T

JOHN CARLOS CASTRO SANCHEZ C.C. 94383602 RESOLUCION INSCRIPCION 33 UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI



FECHA 10/02/2000

Presidente

00078007

FIRMADA LATITUDAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en ia lay 43 de 1990.

Agradecemps a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores





Planilla Resumen

DATOS GENE	ERALES DE	EL APORTANTE								
Identificac	ión dv	Razon S	Social	Clase Aportan	te	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901677831	8	UNION TEMPORAL SEI	RVIASEAMOS	A - 200 O MAS COTIZANTES	P	RINCIPAL	calle 23 A norte # 4N-11	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3183898009	Si
DATOS GENE	RALES DE	LA LIQUIDACION	7 A D	AGADA	1		ABILLI	PAGAL	11.11.	- 01/
Perio	do	ANH	Clave	Tipo	1 23 A	Fecha	ANILL	Pago	OAL	DA PLA
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mor	a .	Valor
2025-06 2	025-07	1599027033	9488127245	F	2025/07	/08 2025/07/0	3 BANCOLOMBIA			\$2 294 70

	EMPL	EADO	- A 53	NOVEDADES	11-	PENSION			SALUD		37		CCF		-1	RIESC	GOS	A	-/	PAR	AFISCALES		
lo.	Identificació	n Nombre	ing ret tde tae tdp tap	vsp cor vst sln ige lma vac avp	ct irl vip Codigo	Días IBC	Aporte	Codigo I	Dias IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aporte
1 C	C 103377895	3 COTE RESTREPO DANIEL IGNACIO		x	23030	2 \$101,467	\$12,200	0 EPS008	2 \$101,46	\$0	CCF2	1 2	\$101,467	\$0	14-7 2	\$101,46	7 0.000%	\$0	2	\$0	\$0	Si	\$12,200
2 C	C 103377895	3 COTE RESTREPO DANIEL IGNACIO	x x	7 N I I I U	23030	4 \$202,934	\$32,500	D EPS008	4 \$202,934	\$8,200	CCF2	1 4	\$215,617	\$8,700	14-7 4	\$202,93	4 6.960%	\$14,200	4	\$0	\$0	Si	\$63,600
3 C	79407179	CRISTANCHO FAJARDO JOHNSON RICARDO	х		23100 1	5 \$253,667	\$40,600	D EPS005	5 \$253,66	\$10,200	CCF2	1 5	\$253,667	\$10,200	14-7 5	\$253,66	7 6.960%	\$17,700	5	\$0	\$0	Si	\$78,700
4 C	C 101359857	5 DOTOR SANTIAGO ASTRID VIVIANA	1 (3 AL	2 = 1 = -0.3	23030	30 \$1,423,500	\$227,800	D EPS037	30 \$1,423,500	\$57,000	CCF2	1 30	\$1,423,500	\$57,000	14-7 30	\$1,423,500	0 1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	Si	\$356,700
5 C	C 101659727	8 MARTINEZ CLAVIJO MARIA CAMILA		9 34 3	23030	30 \$1,423,500	\$227,800	D EPS010	30 \$1,423,500	\$57,000	CCF2	1 30	\$1,423,500	\$57,000	14-7 30	\$1,423,500	0 1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	Si	\$356,700
6 C	C 52897385	PADILLA PARDO YULIETH ALEJANDRA			25-14	30 \$1,423,500	\$227,800	0 EPS010	30 \$1,423,500	\$57,000	CCF2	1 30	\$1,423,500	\$57,000	14-7 30	\$1,423,500	0 1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	Si	\$356,700
7 C	C 79515117	PRADA NIETO JUAN DE JESUS	<u> </u>	42000	25-14	30 \$1,423,500	\$227,800	D EPS008	30 \$1,423,500	\$57,000	CCF2	1 30	\$1,423,500	\$57,000	14-7 30	\$1,423,500	0 1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	Si	\$356,700
8 C	52829908	RODRIGUEZ BUITRAGO LILIANA MARIA	and A	ma PLA	23030 1	30 \$1,423,500	\$227,800	D EPS005	30 \$1,423,500	\$57,000	CCF2	1 30	\$1,423,500	\$57,000	14-7 30	\$1,423,50	0 1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	Si	\$356,700
9 C	C 106328443	9 SANTOS NAVARRO ANA ELOISA	978-67		23030	30 \$1,423,500	\$227,800	D EPS010	30 \$1,423,500	\$57,000	CCF2	1 30	\$1,423,500	\$57,000	14-7 30	\$1,423,50	0 1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	Si	\$356,700
otal	Afiliado	os(8)	AAIII	I A LA		\$9,099,068	\$1,452,100	0	\$9,099,068	\$360,400			\$9,111,751	\$360,900	_ ^	\$9,099,068	8	\$121,300	N L	\$0	\$0		\$2,294,700

RESUMEN DE PAGO						
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	\	ALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)		-		8	8	\$1,452,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6		1 A C	\$40,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	MILL	2	\$455,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8		5	\$955,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	3	\$121,300
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	- A SAIT	8	\$121,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	3	\$360,900
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	Witt A	8	\$360,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				8	3	\$360,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	DI ANII	2	\$65,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	FLAM	3	\$171,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	DAGA	DA	\$57,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	AFA	2	\$67,200
TOTAL				8	3	\$2,294,700
1	The state of the s	- 10	Λ \square	AIVIL		

Página 1 de 1 2025/07/03 08:00 AM

CertificaciónBancaria

Fecha: 01 de julio de 2025

Señores:

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS**, identificado con **NIT** No **901677831** denominada **UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS**, a la fecha **01/07/2025**, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHA APERTURA	ESTADO	NOMBRE SUCURSAL	NÚMERO DE SUCURSAL
CUENTA CORRIENTE	06100003802	09/15/23 (M/D/A)	ACTIVA	CENTRO COMERCIAL LA ESTACION CALI	61

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,

Elizabeth Rivero Jimenez



^{*} Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.



Historial de Pagos por Proveedor

CÓDIGO DE TERCERO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
1013394409	NIT	901677831	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS

ı	tem	Nombre entidad	Referencia	Numero Documento Contable	POS. CxP	Fecha Cont.CxP en la Entidad	Fecha Radicación Tesorería Distrital			Documento Compensac ión Según Estatus		Valor Bruto	Valor Neto	Cuenta Bancaría	Fecha Entrega Cheque a ventanilla	
	1	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL E	NP2 145615 2025	3000698272	003	23-jul-25	24-jul-25	PAGADA	25-jul-25	5003733752	Transferencia Giradora	22.812.558	21.886.683	21004192814 CORRIENTE Banco Caja Social BCSC SA		

Detalle de descuentos tributarios

Numero Documento Contable	Descripción	% Descuento	Base Retención	Valor Retención
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	22.425.214	112.126
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	22.425.214	448.504
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	22.425.214	246.677
3000698272	RETEICA 9.66 X MIL	0.9660	2.038.655	19.693
	RETEFUENTE SERVICIOS 2%	2.0000	2.038.655	40.773
	RETEIVA 15%	15.0000	387.344	58.102
		тоти	AL DESCUENTOS	925.875

Información presupuestal

Numero Documento Contable	CRP	Posición CRP	PosPre	Fondo	PP
3000698272	5000882209	001	O21202020080585330	1-100-F001	2025
3000698272	5000882209	001	O21202020080585330	1-100-F001	2025

28-jul-25 12:09:45
Otra información:



Historial de Pagos por Proveedor

- * Si su documento tiene Estatus Registrada, se encuentra en trámite en la entidad ordenadora del pago. Por favor póngase en contacto con la entidad.
- * | Si su consulta no presenta fecha de pago y tiene estatus de Rechazada o Anulada, su pago no pudo ser aplicado. Por favor póngase en contacto con la entidad ordenadora del pago.